



## Segunda Reunión de la Comisión de Capacitación No Docente

El 24 de mayo de 2017, en el Salón del Consejo Superior de la UNLPam, calle Cnel Gil Nº 353 de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, se lleva a cabo la primera reunión de la Comisión de Capacitación No Docente aprobada por Resolución Nº 307/16-CS. Se encuentran presentes en la reunión, en representación del sector el Secretario Gremial de APULP Juan Manuel Zolecio, el Secretario Adjunto de APULP Lucas Fiumana y por la UNLPam la Secretaria Académica de la UNLPam, Esp. María E. Folco y el Secretario de Coordinación y Planeamiento, Lic. Fernando Casal.-----

En este segundo encuentro se definió la forma en la que trabajará la Comisión respecto del tratamiento de los temas que le atañen en el marco de sus funciones. En este sentido las partes acordaron tratar las cuestiones planteadas por los diferentes actores de la institución de manera informal y directa para posteriormente elevar lo resuelto al Consejo Superior en formato de proyecto. Este accionar se fundamenta en que esta mecánica brindará una mayor dinámica al tratamiento y análisis de las diferentes demandas que lleguen a la Comisión. En este sentido los representantes No Docentes se comprometieron a enviar la versión final del Programa de Capacitación No Docente Elaborado por APULP para que sea analizado y se emite una propuesta al Consejo Superior para su aprobación. También se acordó que el programa puede ser presentado como un plan de acción con ejes temáticos y con curricula abierta a efectos de proponer diversas capacitaciones según la disponibilidad de recursos y las necesidades del sector.

Los representantes no docentes entregaron copias de los convenios elaborados por la FATUN y una capacitación para choferes creada por la Dirección Nacional de Vialidad a efectos de que sea analizada su posible implementación en el marco del programa de capacitación.

También se habló sobre el monto anual destinado para el 2017 a capacitación no docente siendo este de \$60.000 en la partida 30.04 del presupuesto de la UNLPam.

Asimismo se planteó la intención y necesidad de implementar a futuro la LGU financiada por la SPU. Un tema importante a resolver es la no rendición de los fondos otorgados a la UNLPam en 2012 y 2014 y que razón por la cual la universidad no recibirá más financiamiento hasta que subsane este procedimiento, siendo esto un inconveniente que afecta directamente al sector ya que imposibilita el dictado de la carrera.

Se da por finalizada la reunión acordando durante el mes de junio un tercer encuentro para continuar con estas propuestas.-----